



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 05 de Diciembre de 2023

Expte. N° 1609/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 161/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y el procedimiento para la instalación de cableado eléctrico en la sala de informática del asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1609/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$1.113.000,00 (Pesos un millón ciento trece mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 31.082, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por el mes de Setiembre/23;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto N°31.082, por un monto total de \$120.130,51.- (Pesos ciento veinte mil ciento treinta con 51/100), compuesta por 4 (cuatro) facturas relativas a la instalación de cableado eléctrico en la sala de informática del asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1609/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas N°00011-00010474, N°00006-00002478, N°00003-00002431 y N°00010-00001277 de METALNOR S.R.L, FRADEJAS MARIELA LUCÍA e IBAÑEZ ZULMA LILIANA respectivamente, relativas a la instalación de cableado eléctrico en la sala de informática del asiento Rosario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$120.130,51.- (Pesos ciento veinte mil ciento treinta con 51/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N°31082, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1609/23 y con la imputación que corresponda.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA


**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.3	\$ 120.130,51

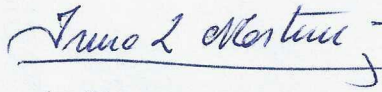
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 31.082: -----	\$ 1.113.000,00	
Primera Rendición: -----	\$ 557.479,99	Res SRMRF N° 160/2023
Segunda Rendición: -----	\$ 120.130,51	Res SRMRF N° 161/2023
Saldo: -----	\$ 435.389,50	

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA